



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Septiembre de 2013.  
CUDAP. 0048904/2013.

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.  
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).


Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
DELLAROSSA, Santiago	33470218	Aprobado
COLMAN CHOMYK, Herly Sebastián	33938024	Aprobado
PETRUZZI, Luciano Federico	36143363	Aprobado
TOIA, Germán César	32259712	Aprobado
CORTASSA, Melina Ayelen	34579597	Aprobado
GERBAUDO, María Emilia	34687273	Aprobado

**ARTÍCULO 2º:** Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**  
**E.D./**



  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba